



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 04/19, correspondiente al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 – Entidad Desconcentrada SENADEX, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del informe consiste en verificar si el control interno incorporado para los registros de las operaciones de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos consolidados y, estados complementarios del MDPyEP – Entidad Desconcentrada SENADEX, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad y si los mismos son eficaces.

El objeto del informe lo constituye los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y estados complementarios procesados en la Dirección General de Asuntos Administrativos, la documentación que sustenta a los mismos y los procesos y procedimientos relacionados con la generación los estados mencionados.

Como resultado de este trabajo de auditoría se identificaron debilidades importantes en la estructura de control interno del SENADEX, los cuales consideramos oportuno informar para conocimiento y acción correctiva.

2.1. GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

2.1.1. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO EN LOS FILES DE PERSONAL DE SENADEX

2.2. GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.2.1. INSUFICIENTES DATOS EN REGISTRO DE “FORMULARIO DE CONTROL DE MANEJO DE VEHICULO” O BITACORA DEL SENADEX.

2.3. ACTIVOS FIJOS

2.3.1. INADECUADA CUSTODIA DE ACTIVOS FIJOS POR PARTE DE RESPONSABLES ASIGNADOS

2.3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVOS EN SISTEMA VSIAF QUE NO CORRESPONDEN A LAS CARACTERISTICAS FISICAS DE LOS ACTIVOS

2.4. CUENTAS POR COBRAR

2.4.1. CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES SENADEX

La Paz, 15 de marzo de 2019